

**Alarmas médicas
de St John**



Apoyando la autonomía de los adultos mayores



La edad presenta muchos obstáculos.

**Mantener la independencia no
debería ser uno de ellos.**

Permanecer en la casa propia, mantenerse sano y activo, y vivir la vida en tus propios términos es importante para la salud mental y el bienestar de las personas mayores.

Sin embargo, con la edad llegan los problemas de salud, que a menudo generan miedo e impiden a las personas mayores vivir plenamente.



El miedo a perder la independencia es una de las principales razones por las que las personas mayores no piden ayuda.

Si alguien corre el riesgo de sufrir una caída o un accidente, padece alguna enfermedad o vive solo, su vida podría estar en peligro. A menudo, los adultos mayores se niegan a pedir ayuda en momentos de necesidad.

Lo más parecido a estar ahí.

Si sus padres o un ser querido sufren un accidente o un episodio médico, no poder estar cerca para ayudarlos puede ser un motivo de preocupación.

La alarma médica de St John les permite a los adultos mayores pedir ayuda cuando no pueden acceder a un teléfono. Los tiempos de respuesta rápidos pueden ayudar a salvar vidas, reducir los ingresos hospitalarios y la duración de las internaciones hospitalarias.^{1,2} La alarma médica de St John favorece la independencia de su ser querido, proporcionándole confianza y tranquilidad.



La alarma médica de St John.

Ayuda con tan sólo pulsar un botón, 24 horas al día, 7 días a la semana.

La alarma médica de St John es el dispositivo que tanto médicos y enfermeras suelen recomendar a sus pacientes.³ En todo momento, el usuario de la alarma trata directamente con Hato Hone St John, una de las marcas más confiables de Nueva Zelanda.⁴

- › Es la única alarma médica que conecta directamente con Hato Hone St John.
- › Las personas que responden a una activación de alarma médica son de Hato Hone St John.*
- › El equipo que instala la alarma médica forma parte del equipo Hato Hone St John.
- › El servicio continuo y visitas domiciliarias son realizadas por el equipo de Hato Hone St John.

*Hato Hone St John no presta servicios de emergencia en Wellington ni en Wairarapa.



Tranquilidad para usted. Independencia para sus seres queridos.

Una alarma médica St John es fácil de usar:

Presiona el botón

Basta con pulsar el botón del colgante o de la pulsera para activar la alarma y avisar a Hato Hone St John.



Conecta directamente con Hato Hone St John

La alarma médica de St John conecta directamente con Hato Hone St John, por lo que el acceso a atención de expertos está al alcance de la mano las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

Obténla atención necesaria

Hato Hone St John evalúa cada activación de alarma médica y proporciona la ayuda adecuada. Esto puede ser una evaluación clínica telefónica por una enfermera o paramédico para situaciones no urgentes. Si la situación es crítica o pone en peligro la vida, enviaremos una ambulancia o un vehículo de respuesta rápida. Puede estar seguro de que estamos ahí las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Una gama de soluciones

Ya sea en casa o fuera de ella, podemos adaptar una solución a las necesidades de su progenitor o ser querido.

Prueba GRATUITA disponible.

Financiación

La financiación de la alarma se puede hacer a través de Work and Income como parte de la Disability Allowance.⁵ Esto se puede discutir con su médico, o en una demostración gratuita en su domicilio con un representante de Hato Hone St John Medical Alarm.

St John Medical Alarms – es lo más parecido a estar ahí.

Póngase en contacto con nosotros hoy mismo para iniciar una prueba GRATUITA.

Para organizar una demostración GRATUITA en su casa o hablar sobre las opciones, llame al **0800 50 23 23**.

Obtenga más información en stjohnalarms.org.nz o hable con su médico o enfermera.



Referencias: 1. Roush RE, et al. South Med J. 1995;88(9):917-22. 2. Bernstein M. Manag Care Q. 2000;8(1):38-43. 3. Datos de Hato Hone St John archivados. Clarity Insight, junio de 2022. 4. Encuesta Readers Digest 2022 sobre marcas de confianza. 5. Puede no aplicarse a los contratos de grupo.